



ASUNTO: Inicio acompañamiento para Formalización Empleo Público.

Respetados Representantes Legales, Secretarios Generales, Jefes de Planeación, Jefes de Control Interno y servidores de los órganos, organismos y entidades del sector central y descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial.

Como es de su conocimiento, con la [Circular Conjunta 100-005 de 2022](#) se establecieron los lineamientos del **Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad**. El 26 de enero de 2023, a través de las redes sociales de Función Pública y de la Escuela Superior de Administración Pública, se presentó la “Ruta de Dignificación del Empleo Público” (ver: <https://bit.ly/3Hwjc4m>).

En el link que se encuentra al final del presente correo, deberá registrar si su entidad en el 2023, adelantará o no, el proceso de formalización. Una vez diligenciado, se entregarán instrucciones para avanzar a la fase de ALISTAMIENTO.

Tenga en cuenta los siguientes aspectos para diligenciar el formulario:

- Una (1) sola persona por entidad, deberá diligenciar el formulario. Es importante que los responsables del proceso se pongan de acuerdo en quién lo hará.
- El formulario se debe diligenciar completamente en un (1) solo intento. No se guardará información parcial ni se podrá modificar la misma una vez hecho el registro.
- Si una entidad no completa el registro, no recibirá el mensaje de recibido satisfactoriamente ni las instrucciones para iniciar el acompañamiento.
-

El link es el siguiente:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=formalizacion-laboral-entidades-territoriales-compromiso>

Agradecemos de antemano su compromiso por dignificar el empleo en el país.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.